

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mañón, Mártes, 17 de Mayo de 1910

Año XXIX. Núm. 11.115

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Anarquistas defienden á tiros su propiedad

Paris.—En la calle del Caballero de la Barra, número 22, en Montmartre, hay una casa donde vivió muchos años el célebre anarquista compañero, Libertad, recientemente fallecido.

En dicha casa viven, formando una especie de falansterio, 12 revolucionarios, hombres y mujeres, que se titulan Grupo Lorulot.

Este grupo edita el semanario «La Anarquía»: La imprenta de este periódico se encuentra en los bajos de la casa.

Recientemente uno de los miembros del grupo, el compañero Maricio Dufons, tipógrafo, separóse del falansterio y se unió al grupo Paraf-Javal, que tiene su residencia de la calle de Boule, número 3.

Esta separación indignó profundamente á sus compañeros del grupo Lorulot, que acordaron no saludarle.

Ayer por la mañana el disidente acompañado de Paraf-Javal padre, Paraf-Javal hijo y de otros anarquistas, entre ellos los muy conocidos Felipe y Luis Sagnet, Jorge Oger, José Aliz y Luis Dubois, se presentó en el domicilio del grupo Lorulot, reclamando algunos muebles de su pertenencia.

Sobre si aquellos muebles eran ó no suyos, disputaron los unos y los otros.

Al cabo, los de Paraf-Javal se introdujeron en la casa por la puerta trasera y entraron en el cuarto donde está la redacción de «La Anarquía», empuñando revólvers.

Los del grupo Lorulot, acudiendo á la defensa de su propiedad y de su domicilio, sacaron también armas de fuego y dispararon varios tiros sobre los intrusos.

Cuyos intrusos contestaron en igual forma entablándose una verdadera batalla, en la que se cambiaron más de cincuenta balas.

Este tiroteo hizo acudir á la policía, que dispersó á los combatientes y restableció el orden.

Dos de los que asaltaron la casa, Luis Sagnet y Luis Dubois, estaban muy graves, pues habían recibido varios balazos.

Fueron conducidos al Hospital Lariboisier.

El juez, á cuya presencia fueron conducidos los belicosos anarquistas, pasa todas las penas del mundo para poner en claro lo ocurrido.

Según el grupo Paraf-Javal, Dufons fué muy amistosamente á reclamar los objetos de su pertenencia y le recibieron á tiros de revólver.

Según el grupo Lorulot, los que forman éste vieron agredidos cuando menos lo esperaban y tuvieron que rechazar á la fuerza con la fuerza.

El juez ha ordenado que ingresen en la cárcel Andrés Lorulot Brunin, autores, según parece, de las heridas que sufren Sagnet y Dubois, y ha puesto á los otros en libertad provisional.

Los periódicos conservadores, al dar cuenta del suceso, dicen que es peregrino procedan los anarquistas, en defensa de lo que creen su propiedad, con más violencia todavía que los burgueses más egoístas.

Los restos del «Maine»

El periódico yanqui «New York Evening Mail» á propósito de la remoción de los restos del «Maine» escribe lo siguiente:

«Considerando probable que el Congreso apruebe la ley pendiente ante él, y que propone la remoción de los restos del acorazado «Maine» del puerto de la Habana, el pueblo español ha hecho extraoficialmente una proposición, que todos los americanos amantes de la justicia deberán reconocer como eminentemente justa y equitativa. Brevemente explicada la proposición, consiste en que esa emoción de los restos se haga por una Comisión mixta de ingenieros nombrados por los Gobiernos de los Estados Unidos, España y Francia. En esa forma se indica desde Madrid, quedará esclarecida la cuestión de si la explosión que destruyó al «Maine» fué interior ó exterior quedando de una vez y para siempre determinado ese punto por un Cuerpo imparcial de expertos, cuyo informe se aceptaría como definitivo.

Eso puede hacerse sin que padezca la ley pendiente de aprobación en el Congreso, y es de esperarse que esa ley sea enmendada en el indicado sentido, incluyendo en su redacción la proposición española.

Ninguno de los resultados de la guerra de 1898 lastimó tan profundamente el orgullo nacional de España como la imputación de que era debido á sus instigaciones que un buque de guerra americano había sido destruido en un puerto español, en tiempo de paz.

Se dice que durante las conferencias celebradas para la negociación del Tratado de Paris, los delegados españoles declararon francamente que estaban dispuestos á aceptar, sin discusión, cualesquiera condiciones que los Estados Unidos quisieran proponer, á condición de que se aceptara que España, por su propia cuenta y bajo la vigilancia de representantes americanos pudiera, sacar del fondo de la bahía de la Habana los restos del «Maine» y mostrar ante el mundo todo los informes que el resultado de esa operación diera sobre las causas de la destrucción del buque.

Eso, ciertamente, era una proposición que no hubiera sido hecha por un Gobierno que no tuviera su conciencia tranquila.

El aceptar la proposición española para formar una Comisión mixta que presidiera y vigilara el levantamiento de los restos del acorazado, puede ser considerado como una abrogación de nuestras prerrogativas nacionales en ese asunto. Pero ¿qué importa eso? Sería

también un acto de amplitud de miras nacionales y un verdadero acto de cortesía para con una nación orgullosa y sensible, cuya actitud y conducta desde la restauración de la paz ha sido sinceramente amistosa y absolutamente intrachable»

Lo que dice la Prensa

Los periódicos del «trust» baten palmas de alegría por el triunfo de la candidatura republicana en Madrid, y en sus gozosos transportes llegan á decir que ellos han contribuido al éxito, pues la prensa «independiente» es la que formó uno de los grupos decisivos de la votación.

No podemos explicarnos esta conducta. Por grande que sea el odio que los mencionados periódicos profesen al señor Maura, y por ansias que sientan de inutilizarle, no puede cabernos en la cabeza esa perturbación moral de favorecer una corriente de opinión, no sólo contraria á las convicciones de los que la empujan, si no dañosa á la buena gobernación del Estado.

Nos habíamos distanciado mucho de aquella época en que, desatadas las pasiones, España era un volcán, sobre el que sus hijos reñían cruentísimas batallas, y ahora se intenta resucitar tiempos que parecían completamente sepultados. Sin las campañas de los periódicos del «trust», los elementos exaltados no se lanzarían á los atrevimientos de lenguaje, que con gran asombro escuchamos frecuentemente.

El «Heraldo», periódico que todavía no ha dicho que sea republicano, pero que presta más calor á las ideas de este partido que sus mismos órganos, en un desmesurado elogio dedicado á Pablo Iglesias, pone en boca del jefe de los socialistas españoles, las siguientes estupidas manifestaciones:

«Más á la vez que esto, la conjunción republicano-socialista hará otra cosa: preparar todos sus elementos, para que cuando Maura escale de nuevo el Poder se alcen contra él todos los elementos sanos del país, y si legalmente no le puede hacer saltar de él, lograrlo por medio de la violencia.»

«La Epoca» contesta á esas amenazas en los siguientes términos:

«Es lógico que escriba esas cosas, el hombre que no ha tenido reparo en aconsejar el asesinato; pero cuando el señor Maura vuelva al Poder el señor Iglesias procurará no hacer más que lo que la ley le consienta porque fuera de ésta, no dará un solo paso sin sufrir las consecuencias legales de su conducta.»

Esto, hace media docena de años, no se hubiese atrevido á decirlo Pablo Iglesias, ni mucho menos á publicarlo el «Heraldo»

Dice «El Imparcial» que el país siente ansias de reformas democráticas. ¿Pero qué clase de reformas? Si á guiar-

nos fuésemos por las aspiraciones de los diputados triunfantes en Madrid y Barcelona, lo que la nación exige son reformas demagógicas.

Regular era que hallándose en el Poder don José Canalejas, el hombre que dentro del actual régimen representa las ideas democráticas, todos esos políticos y periódicos que juzgan que dentro de la monarquía cabe el desenvolvimiento de sus ideas, se agrupasen en torno del jefe del gobierno para hacer fructífera su labor. ¿Porqué no lo hacen así y prefieren vigorizar á los republicanos y fomentar el desbordamiento de las pasiones?

Lógicamente no acertarán á encontrar respuesta. Lo que les mueve no es un sentimiento sincero, hijo de convicciones bien determinadas; se agitan á impulsos pequeños, de todos conocidos, con una ceguedad funestísima para los intereses nacionales, que necesitan mucha serenidad de juicio por parte de todos para velar por ellos.

Hay que tener presente, según declaración del mismo «Imparcial», el cual muestra empeño en que se sepa que el «trust» ha contribuido al triunfo de los republicanos, sin duda queriendo vengar contrariedades recientes, «que 11 mil 125 votantes hicieron defección á la Monarquía», no por el ideal republicano, sino por pequeñas pasiones, como las que determinaron al citado colega y compañeros de empresa á adoptar tan estúpida conducta.

Y de ser cierto lo afirmado por «El Imparcial», resultará que los 42.902 votos del Sr. Pi y Arsuaga, el diputado de la coalición republicano-socialista que ha sumado más votos, quedarían reducidos á 31.877 verdaderamente sinceros, ya que los 11.125 deberían sumarse á los monárquicos, puesto que de ellos sólo les separan causas pasajeras.

¿Qué queda, entonces, del colosal triunfo republicano y de todas esas zalandajas de que nos hablan los mencionados periódicos, respecto á la potente corriente radical manifestada en las urnas?

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor-corresponsal)

Día 10.—En «Son Gayart Vey del Coll d'en Rebassa», anoche se cayó en un pozo Miguel Sureda Font, de 17 años, pereciendo á consecuencia de las heridas recibidas.

—D. Rafael Alvarez Sereix ha sido ascendido á Inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros geógrafos.

—Anoche salió para Ibiza el Obispo de Menorca.

Día 11.—D. Alejandro Rosselló y D. Valeriano Weyler, en nombre de su hijo Antonio, han dirigido telegramas al Presidente del Comité Liberal expresando su satisfacción por el triunfo ob-

tenido por el partido en las últimas elecciones y agradeciendo la elección.

—Procedente de Ibiza ha llegado esta mañana el diputado electo por aquella isla D. Cipriano Garijo. Sus amigos le han absequeado con un banquete celebrado en el Gran Hotel. Por la tarde a las seis y media ha salido para Madrid.

—El Orfeó Mallorquí y el Colegio Farmacéutico preparan banquetes en honor del Diputado electo D. Juan Valenzuela.

Día 12.—El 1.º de julio próximo la «Isla Marítima» empezará a servir las nuevas comunicaciones marítimas de Baleares.

—Se tiene el proyecto de celebrar en Palma, durante la semana deportiva, una Exposición de perros.

—Esta tarde ha salido para Barcelona y Madrid el diputado Sr. Conde de Sallent.

El número de votos obtenidos por los candidatos a diputados en las pasadas elecciones según el escrutinio celebrado por la Junta del Censo es el siguiente:

Exmo. señor don Antonio Maura, 28.393.

Exmo. señor Conde de Sallent, 27 mil 002.

Exmo. señor don Alejandro Roselló, 20.978.

Sr. don Juan Valenzuela, 18.513.

Sr. don Antonio Weyler, 18.307.

Sr. Conde de Ayamans, 14.127.

Sr. don Francisco García Orell, 9.077.

Sr. don Lorenzo Bisbal, 4.812.

Sr. don Jerónimo Pou, 4.069.

Fueron proclamados los cinco primeros.

En Ibiza ha sido proclamado, sin protestas, don Cipriano Garijo.

Día 14.—Algunas personas de criterio y autoridad indudable en asuntos políticos que han tenido ocasión de examinar la documentación de las elecciones de Menorca me han dicho que no tienen la menor duda de que el Tribunal Supremo, después de vistas las papeletas anuladas, proclamará diputado al candidato señor Hédiger.

PEDRO J. PALMER.

La Junta Provincial del Censo

El otro día nos ocupamos de los hechos ocurridos en la Junta Provincial del Censo celebrada para la proclamación de diputados y hoy nos correspondía establecer la crítica de aquéllos.

Las Mesas electorales, según el artículo 44 de la ley *deben considerar en blanco las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuviesen escritos varios, cuyo orden no pueda determinarse, y á esto está limitada su atribución, sin que ningún precepto las autorice para acordar la nulidad ó validez de los votos emitidos. Todo lo contrario: dice el mismo artículo 44 que cuando haya varios nombres escritos, unos después de otros, solo se tendrán en cuenta el primero etc. etc.* por lo que queda demostrado que las Mesas no podían anular ninguna papeleta perteneciente al señor Hédiger, y que al así hacerlo obraron de un modo arbitrario é ilegal.

Sentado esto ¿qué procedía hacer á la Junta Provincial? Según el artículo 51 párrafo 3.º *un Vocal de la Junta ha de tomar la anotación conveniente, para el cómputo total de los votos escrutados y cuáles á favor de nuestro candidato*

fueron los votos escrutados? Los leídos en alta voz por el Presidente de las Mesas al procederse al escrutinio, ó sea todos los que salieron de las urnas con el nombre de D. Emilio Hédiger y Olivar en primer término. Así pues, la Junta consultada por la Presidencia debía haber prescindido de la declaración de nulidad hecha por las Mesas y computar al Sr. Hédiger las papeletas que llevaban su nombre, pero el Presidente quiso resolver de por sí y resolvió, conforme conocen nuestros lectores.

Cierto es que dice también la ley que *el recuento de votos debe hacerse ateniéndose estrictamente á los que resulten emitidos y computados por la resolución de las Mesas*, pero esto debe entenderse siempre que las Mesas se hayan atendido al cumplimiento de la ley, pues caso de excederse no puede la Junta, en nuestro concepto, respetar la arbitrariedad ó ilegalidad cometida, por que esto equivaldría á ratificarla.

Y que las Juntas deben y pueden obrar de por sí nos lo justifica lo ocurrido en las Juntas Provinciales de Barcelona y de Madrid.

En una y otra su Presidente, que eran los de las respectivas Audiencias, no consideraron que las funciones de la Junta fuesen solo *mecánicas*, sino que dichas juntas votaron reclamaciones y la Presidencia cumplió sus acuerdos.

En Madrid aparecieron en el acta de la Sección oncenaria ciento catorce votos á nombre de D. Francisco Javier de Burgos y habiendo solicitado el Conde de Santa Engracia que le fuesen adjudicados así *lo acordó la Junta* y equitativamente se los adjudicaron.

En Barcelona el caso es todavía más gráfico: discutiendo los candidatos acerca de la legalidad de un certificado referente al acta de Sabadell puso la Presidencia el asunto á *votación* y como por nueve votos contra cuatro se estimó válido el certificado, se hizo el recuento y por consiguiente la proclamación, ateniéndose á dicho documento.

Mas lejos fué aun en su criterio la Junta Provincial de Pamplona, que *discutió* la proclamación de un candidato y por mayoría acordó hacerla.

Si la Presidencia de la Junta Provincial de Menorca hubiese adoptado igual proceder, esto es, concediendo á la Junta la facultad de resolver, el candidato proclamado hubiera sido sin duda alguna D. Emilio Hédiger y Olivar, como demostraremos cumplidamente mañana.

Pero la Presidencia, aferrándose á que la Junta no podía *discutir*, le negó la facultad de *resolver*, equivocando á nuestro entender, ambos conceptos. Efectivamente la Junta no podía discutir, pues quienes debían hacerlo eran los candidatos ó sus apoderados, pero la Junta había de resolver y no hay ningún precepto que reserve este derecho exclusivamente á la Presidencia, como ocurrió en la Junta Provincial de esta ciudad.

Continuaremos, como llevamos dicho, mañana.

Asuntos del día

En el diario lerrouxista de Madrid «El Radical», correspondiente al pasado viernes, leemos el siguiente fantástico y sustancioso telegrama:

«UN DIPUTADO RADICAL
POR TELEGRAFO

Ciudadela, 13.—La junta provincial del Censo ha proclamado diputado electo por Mahón al candidato radical se-

ñor Llansó, reputado médico y consecuente republicano y amigo de don Alejandro Lerroux.

La Junta no estimó como válidas las 94 papeletas marcadas del señor Hédiger, candidato ministerial, porque implicaban una manifiesta coacción, y esto motivó que el señor Llansó alcanzase una mayoría de 77 votos.

La opinión recibió con aplauso las decisiones de la Junta, por ser muchísimos los que se vieron obligados á votar al ministerial contra su conciencia.

Al salir el señor Llansó resonó una formidable ovación y no cesaron los aplausos y vitores hasta que no llegó á su domicilio.

El acto de justicia de la Junta es muy elogiado por toda la población.—*Martí.*»

Pero qué desbordante fantasía la de ese señor Martí.

Como no suponemos que haya querido á sabiendas alterar de un modo tan lastimoso la verdad, no estará de más que rectifiquemos sus errores y modifiquemos su apreciación poco exacta de los hechos.

En primer término, diligente señor Martí, no fueron 94, como Vd. dice, sino 119 las papeletas del señor Hédiger arbitrariamente anuladas por las Mesas.

En segundo lugar, se equivoca usted enormemente asegurando que la Junta no estimó como válidas las referidas papeletas, y, en su consecuencia, reconoció una mayoría legal de votos al candidato republicano.

La Junta, como saben cuantas personas asistieron á la reunión del jueves, no aprobó semejante arbitrariedad, desde el momento en que la mayoría de los vocales formuló una enérgica protesta contra las resoluciones de la Presidencia, como así consta en acta. La Junta no pudo tomar decisión alguna, puesto que su Presidente le negó el derecho de pasar á votación.

Si la proclamación del candidato derrotado señor Llansó fué un acto de justicia no debemos atribuírselo á la Junta, pues se realizó por obra y gracia exclusiva de su Presidente.

Añade el activo corresponsal telegráfico que el acto de referencia es muy elogiado por «toda la población».

Los amigos del amigo del Sr. Lerroux son así.

Los demás ciudadanos somos cualquier cosa y apenas nos llamamos Pedro, mientras no ordene y mande lo contrario nuestro máximo pontífice republicano, que si se llama Pedro con todas sus letras.

De nuestro querido colega de Palma «La Última Hora», correspondiente al día 14 del actual, copiamos el siguiente suelto:

«Persona que ha visto las actas y demás documentos de las elecciones celebradas en Menorca nos ha manifestado que la mayoría de papeletas declaradas nulas son perfectamente legales.

Nos ha añadido que se han dado por nulas papeletas tan solo por figurar otros nombres debajo del del Sr. Hédiger ó añadir á este apellido el título de General de la Armada.

La autorizada persona que nos informaba ha añadido que no tenía la menor duda de que el Tribunal Supremo proclamaría al Sr. Hédiger.»

Se nos olvidaba: ya sabemos que los jefes republicanos harán creer á sus engañados amigos que les hemos robado el acta.

Cartera de Mahón

Muy en breve se publicará en Madrid un diario de la mañana que se titulará «El Debate», de índole puramen-

te religiosa y tendencia civilizadora y moral, proponiéndose los fundadores si el éxito corona sus esfuerzos é ideales, establecer cocinas económicas, Bolsas del trabajo y bibliotecas populares para los obreros.

Nuestro amigo D. Emilio Arduán ha sido nombrado Corresponsal en esta isla del mencionado diario y á él pueden dirigirse los que deseen suscribirse y al mismo tiempo les informará de todos los detalles correspondientes.

Nuestro amigo D. Miguel Vivó Bonet, cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de la Habana, nos ha remitido una circular, en la cual dice:

Que habiendo trasladado su gabinete estomatológico-dental á esta ciudad, desde Ciudadela, tiene el gusto de ofrecerse á este público mahonés, poniéndose á su disposición para los trabajos mas esenciales de prótesis dentaria, los cuales pueden combinarse en determinados casos de una manera y forma altamente provechosa y de positivo beneficio, pues siempre ha procurado, cumpliendo con escrupulo la delicada misión confiada á su profesión, hermanar el ejercicio de la misma con todo elemento que produzca el mayor bien posible al paciente.

La honrosa carrera que profesa el Sr. Vivó Bonet se basa, según él mismo dice, en conservar y restaurar antes que apelar á la extracción dentaria, á cuyo extremo tan solo acude cuando un caso patológico especial lo impone, porque el arte dentístico ofrece muy curiosos recursos para evitar la desaparición de órgano tan necesario para las funciones digestivas, y aprovecha á ese efecto una simple raíz á la que se aplica una corona de porcelana de tan perfecta confección que no difiere de lo natural.

A una muela enferma que no admite obturación, después de cerrada y preparada puede aplicársele una corona de oro, que permita una regular masticación, lo mismo que pueden aprovecharse dos muelas rotas, que sirviendo de estribos se les aplica un puente de oro fijo; que sustituye con ventajas á otros voluminosos aparatos.

Tiene para esas operaciones el señor Vivó aparatos especiales y á buen número de sus clientes ha aplicado aquellos curiosos y artísticos recursos.

Estos curiosos recursos, así como la manipulación de sustituir el frágil cemento y negruzca amalgama con la obturación de oro puro de 24 quilates, son actualmente los trabajos modernos que hoy realiza la ciencia dentaria, y los puestos en uso en las principales capitales de Europa y América.

En la casa, cuesta de Deyá, núm. 1, principal, ha establecido su gabinete el Sr. Vivó Bonet, y en dicho domicilio, que tiene la complacencia de ofrecer á estos habitantes, recibirá consultas y verificará operaciones de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 tarde.

Mesas comedor colisas para 12 cubiertos á 13 duros en casa Sintes

El vapor-correo «Isla de Menorca» ha salido esta tarde á las 5 para Barcelona.

Hoy se han presentado en este mercado las primeras habichuelas de esta temporada, las cuales se han vendido á peseta la libra de 400 gramos.

En el sorteo celebrado el 11 actual fueron agraciados con 800 pesetas cada

uno, los números 2568 y 3789 despachados en la Administración loterías número 2 Arravaleta, estanco.

Actualmente se hallan a la venta, los billetes correspondientes al sorteo de 21 corriente siendo el precio 50 pesetas y 5 ptas. el décimo ó fracción.

En la Administración número 1 de la calle Nueva se han recibido billetes del sorteo del 21 del corriente.

La recepción oficial que debía tener lugar en el día de hoy en el Gobierno Militar de esta con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, se ha suspendido á causa de haber salido el Monarca D. Alfonso XIII para Londres y por el luto de la Corte de España por el fallecimiento del Rey de Inglaterra.

El Sr. Presidente de la Asociación de los amigos de la fiesta del árbol de Barcelona ha tenido la atención de remitir al Ateneo Obrero de Mahón dos ejemplares de la crónica de la fiesta del árbol en España en 1909.

En dicha crónica va insertada la reseña de la fiesta del árbol que este Ateneo organizó en Mahón bajo la iniciativa y acertada dirección de D. Jaime Pomar, intercalando fotografías de las calles por donde pasó la comitiva, sitio de plantación, el paseo de Isabel II en donde se pronunciaron los discursos y retratos del iniciador y organizadores de la fiesta en el Ateneo Obrero.

En esta redacción se ha recibido también un ejemplar del magnífico volumen, lujosa y artísticamente editado.

Agradecemos muy sinceramente el obsequio.

En el vapor correo «Isla de Menorca» han embarcado esta tarde con licencias los individuos siguientes:

27 del Regimiento de Infantería de Mahón núm. 63; 157 del id. id. Menorca núm. 70; 69 de Artillería; 16 de Ingenieros y 7 de Administración militar.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Angel Pujol; Gabriel Ros; Antonio Borrell; Francisco Barbará; Juan Mones; Pedro Gil; Catalina Simó; María Lladó; Sebastián Barceló; Francisco Abrina; Vicente Minguez; Francisco Manent; Juan Oliver; Luis Ferrer; seis soldados; Tomás Guasch; Bartolomé Amengual; Jaime Ferriol; Juan Mestres; María Pons y un menor; José Martí.—total 28.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona en el vapor «Isla de Menorca.»

D. Vicente Deyesa; Juan Oliva; Pepita Mota; Teresa y Mercedes Llansó; Juana Amengual; Margarita Sintés; Antonio Pons; Domingo Borrás; Juan Martí; Lorenzo Jener; 1 cabo y 2 guardamarineros; Rosa Castro; Maria Batione; Dolores Capella; Antonio Borrell; Miguel Iglesias; Juan Aguiló; Juan Oliver y esposa; Term's Font; Francisco Mansant; 2 artistas; Señora é hija; José Font, Antonio Rubí y esposa; Agustín Bubil y 3 mas; Gabriel Orfila; Pedro Nil y 280 soldados.—Total 324.

PERRA PODENCA.—Se ha extrañado una desde el domingo, blanca con manchas rojas, conocida por «Lola».

Se suplica á la persona que la haya encontrado tenga á bien entregarla á su dueño, calle del Carmen, núm. 81, que será gratificada su devolución.

La dueña de la CORSETERIA LA BARCELONESA de la calle Deyá núm. 1 tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, su traslado á la PLAZA ARRAVALETA núm. 7.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 16.—13'30.—Comandante Marina.

B. 753'8. E.—flojo.—Mar picada, ace-lajado.

Alicante 16.—19.

B. 756'7. E. N. nublado.—9, llana llovizna.

Instituto Central.

Madrid 16'15.—Persiste una depreciación importante en el Cantábrico, cuyo influjo alcanza á toda la Península.—Un secundario se halla por Levante. Las lluvias son generales. Los vientos bonancibles del segundo y tercer cuadrante.

DESDE SAN LUIS

Una plancha de nuestro Alcalde

En este pueblo se fundó una sociedad de Beneficencia Domiciliaria igual á la que existe en esa ciudad, de la que es Presidente nato el Sr. Alcalde, cual tiene acordado celebrar sus sesiones el primer domingo de cada mes; pero como esta primera Autoridad que nos DESGOBIERNA, no está nunca en este pueblo y tiene que delegar sus funciones en los Tenientes del Ayuntamiento, creyendo sin duda del caso que también podía delegar su PRESIDENCIA NATIVA, nombró al segundo teniente para que presidiese la junta que correspondía celebrar aquella asociación, lo que no consintió en manera alguna el Vice-Presidente de la misma, fundándose por ello en los estatutos, por lo que no le quedó mas remedio al delegado que irse con la música á otra parte. Pero como nuestro Alcalde no se deja convencer con razones, con el objeto sin duda de molestar á los individuos de aquella Asociación delegó de nuevo su presidencia en el primer teniente, pero esta segunda vez tampoco logró su objeto, porque el Contador que aquel día hacía las veces de Vice-Presidente, no permitió (con muy buen acuerdo) que presidiese dicho señor, fundándose para ello en que el Alcalde en este caso particular no puede delegar, pues nada tiene que ver esta Sociedad con lo que dispone la Ley Municipal. Hasta aquí la cosa no hubiera tenido nada de particular si nuestros famosos Tenientes no se hubiesen creído ofendidos en su dignidad concejil por haberlos mandado á paseo; quienes fueron á exponer sus quejas al CACIQUILLO OMNIPOTENTE, quien juró por los Dioses del Olimpo tomar venganza de tan grave ofensa; y hé aquí que á la junta siguiente se presentó LANZA EN RISTRE digo con la Ley municipal en la mano, tratando de convencerles sosteniendo que estaba en su derecho de delegar su FAMOSA PRESIDENCIA en los Tenientes de Alcalde, y hasta se atrevió á decir que podía haberlos detenido el Teniente por el acto de no haber consentido su Presidencia. Pero el Contador trató de demostrarle la equivocación que padecía y que nada tenía que ver la Ley Municipal con aquel acto, sosteniéndole que no tenía ningún derecho á delegar á nadie y como, á pesar de estas razones no quiso darse por convencido le propusieron se consultase el caso, pero nuestro Séneca lejos de acceder, contestó que él no necesitaba consultar nada y... ¡Oh prodigio de la Sabiduría!... que hizo no apareciese á la Junta siguiente para discutir tan manoseado asunto sin duda por temor de caer en ridículo ante el público, que ya estaba enterado de ello como así había sucedido en la Junta.

Mas adelante insistiremos para que se enteren los lectores de este periódico de la forma de proceder de dicha Autoridad local.

CORRESPONSAL.

San Luis 12 Mayo 1910.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 15.—13'00.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros celebrado anoche, ha dicho el Sr. Canalejas que se habia ultimado el estudio de los presupuestos aprobándose el reglamento

de comunicaciones marítimas.

Por noticias extra-oficiales se sabe que el Consejo ha sido eminentemente político, tratándose del nombramiento de las presidencias de las Camaras, del encasillado de los futuros Senadores, y encaminándose el aspecto que la campaña republicana pueda presentar en el Parlamento.

MANIFESTACIONES

Una personalidad afecta al Gobierno, se dice, que ha manifestado que tanto el Sr. Moret como el Sr. Montero Rios se habían excusado de aceptar las presidencias de las Cámaras.

MARCHA DEL SR. MORET

El Sr. Moret ha marchado en el tren expreso á Valencia para presidir la apertura del Congreso de Ciencias, habiéndole despedido los Sres. Alba, Natalicio Ribas y muchos amigos políticos y particulares.

En el mismo tren salió para Valencia el ex-senador por Baleares D. Victor Concas.

RUMORES DESMÉNTIDOS

El Sr. Canalejas desmintiendo los rumores circulados sobre modificación del Gabinete, ha dicho que se propone que el Sr. Merino, como Ministro de la Gobernación se sienta en el banco azul, añadiendo que si el Sr. Conde de Romanones fuese elegido Presidente del Congreso, se limitará tan solo á nombrar nuevo ministro de Instrucción pública.

ATAQUE Á BANDIDOS

Dicen de París que de las Colonias han teleografiado la noticia de que unas columnas de tiradores sudaneses atacaron en Agredan á una banda numerosísima de temibles bandidos, que tenían asoladas las comarcas.

Los criminales huyeron á la desbandada dejando cien muertos y muchos heridos. Los tiradores sudaneses tuvieron doce heridos.

Palma 16.—13'10.

MITÍN REPUBLICANO

Ha tenido lugar en Madrid un mitín republicano, habiéndose pronunciado por los Sres. Soriano, Talavera, Salillas, Ezquerdo y Pablo Iglesias discursos violentos, reinando á pesar de todo orden completo.

El Gobierno habia tomado todas las precauciones necesarias.

LA ROMERÍA

Se ha celebrado en Madrid la tradicional romería de S. Isidro, no estando tan animada como otros años.

REUNIÓN

Anoche se reunió el Comité Conservador de Palma.

Se dice que se acordó presentar dos Senadores en lugar de uno como antes se decía.

INAUGURACIÓN

Dicen de Lisboa que el Rey D. Manuel inauguró el Congreso naval.

FANTASIAS

Circula el «canar» de que un íntimo del ilustre General Weyler ha dicho, que este piensa cesar en el mando militar de Cataluña el día 15 del próximo Junio, con la intención de tomar parte activo en la política.

Añade el rumor que esa decisión del General obedece al deseo, de que se unan todas las fracciones liberales bajo la jefatura del Sr. Moret, como jefe nato del partido, sin que este deseo quiera significar discrepancias con el Sr. Canalejas pues su anhelo es que todos los elementos liberales estén perfectamente unidos.

Llega el rumor hasta asegurar que el

General Weyler no formará Gabinete porque el Sr. Manra ha formulado el más rotundo veto.

Como ya decimos, todo esto se estima como una fantasía noticiera, que carece de todo serio fundamento.

MARCHA DE S. M.

Anoche salió de Madrid para Londres S. M. el Rey.

Acompañan al Monarca los Sres. de Torrecilla, Grove y Aybar.

Despidieron á D. Alfonso la Familia Real, excepto la Reina Victoria por su estado, el Gobierno en pleno y las Autoridades.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

En los centros políticos todas las conversaciones convergen sobre la Presidencia del Congreso.

En vista de la renuncia del Sr. Moret parece que tan alto puesto lo ocupará el Sr. Conde de Romanones, aunque también se da por seguro que lo ocupará el Sr. Montero Rios.

DE VALENCIA

En el salón de actos de la Exposición de Valencia ha tenido lugar la sesión inaugural del Congreso de Ciencias, en su movimiento progresivo en España.

Lo presidió el Sr. Moret, que ha pronunciado un hermoso discurso.

NAUFRAGIO

Comunican de Barcelona que frente á Rosas ha naufragado la lancha pesquera «San José», habiéndose ahogado tres de sus tripulantes.

Palma 17.—13.

GRAVES SUCESOS EN VALENCIA

Según noticias al llegar anoche á Valencia el Sr. Soriano, organizaron sus amigos que le esperaban, una manifestación, la que por no estar previamente autorizada trató de disolverla la policía; trabándose una verdadera batalla, pues los republicanos se resistieron á obedecer.

El Teniente de Seguridad Sr. Escudero recibió un golpe de estilete por la espalda, siendo en grave estado conducido á una farmacia donde falleció.

La Benemérita después de grandes esfuerzos logró restablecer el orden, habiéndose detenido á varios revoltosos que se refugiaron en el Círculo republicano.

Segun otros detalles la Guardia Civil tuvo que dar varias cargas contra los revoltosos, resultando numerosos contusos, y herido otro Teniente de Seguridad.

Se cree que el mismo agresor que mató al Teniente de Seguridad Sr. Escudero es el que hirió al otro Teniente habiendo herido además á tres policíus.

Se han hecho nuevas detenciones.

Las personalidades mas significadas y visibles de Valencia, sin distinción de partidos, han acudido al Gobierno civil á protestar de esos vandálicos hechos.

PÉSAME DEL MINISTRO

El Ministro de la Gobernación señor Merino ha enviado el pésame á la familia del Teniente de Seguridad fallecido Sr. Escudero.

CONFERENCIA

Han celebrado una conferencia los Sres. Canalejas y Merino acerca del encasillado para Senadores, para el cual, según rumores, han surgido dificultades.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Dicen de Barcelona que el General Weyler ha desmentido la noticia publicada por algún periódico, de que habia pedido dos Secretarías del Congreso para sus hijos.

Dicen, además, que en breve irá á Madrid dicho General para la resolución de asuntos particulares.

LLEGADA DE S. M. EL REY

Ha llegado á Burdeos Don Alfonso XIII, hospedándose en el hotel «Terminus», donde recibió la visita del Dr. Moure.

En tren especial á las siete de la tarde marchó el Monarca á Calais.

MR. ROOSELVET

Mr. Roosevelt ha llegado á Londres, siendo recibido por el Rey, visitando luego la Cámara murmuratoria.

Ante el feretro del Rey Eduardo desfiló en pleno el Cuerpo diplomático.

PALMER.

Noticias militares

Ha sido destinado al regimiento de Menorca el capitán D. Alvaro Reyero Aceña; y de excedente á la cuarta región el capitán de dicho cuerpo don Nicolás Fábregues Riudavets.

—A la comandancia de Menorca ha sido destinado el capitán de artillería D. León Puig Dublán, ascendido.

—Por Real orden se ha dispuesto que las gratificaciones de mando que corresponden al teniente coronel don D. Eduardo de Aguirre Lacalle desde Agosto último hasta la incorporación á banderas de la fuerza de su mando, se apliquen al capítulo 5.º, debiendo practicar el interesado la reclamación de las devengadas.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid 16.—4 t.	
4 por 100 interior	86'65
Idem 5 por 100.	101'50
Acciones Banco España.	461'00
Comp. Arrend Tabacos.	381'00
Paris á la vista.	7'05 á 6'95
Londres á la vista.	27'03 á 00'00

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA

16 Marzo de 1910.

4 % Interior	87'10
5 % Amortizable	102'70
Acciones Ferro-carril Alicante.	98'00
Id. id. Norte	89'20
Cambio París cheque.	106'90 á 107'70
Id. Londres.	27'01 á 27'06

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 17.—Para Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoff 17.—8 m.

Barómetro 749'3; viento N. muy flojo; mar rizada; cielo cubierto; horizontes lluviosos.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Pascual Bailón, Bruno y Aquilino.

Santo de mañana.—S. Félix de Cantalicio. Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. María. Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Asilo de Huérfanas, festando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el **ELIXIR**

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

HERNIAS Pedro Ramon

Ortopédico-especialista

Hdo. por las Reales Academias de M.ª y Cig.ª

Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), des-censos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas del **Céntrico, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor**, Ramon, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.

Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Nicolás M. Comella Consulta de 2 á 3 Plazuela del Rosario, 4 CIUDADELA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho se dirijan.

Gran Panadería LA CERES

DE

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONÉS de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.—MAHON

SE ALQUILA

La casa de la calle de Pescadores núms. 31 y 33 y el sótano núm. 35. Para informes á D. Angel García, calle Prieto y Caules núm. 137.

PERSIANAS

de fantasía, cadenilla y tegidas

Dando las medidas se encargan en la Esterería de la calle de Deyá, 5, Mahon.

Carburo de Calcio a 0'55 cts. Kilo

Nuevo mechero y manguito incandescente.

Lámparas de filamento metálico, las mejores marcas.

En la Hojalatería de Lorenzo Conforto; Portal de Mar núm. 16.—MAHON

Sardina para pescar

Se encuentra para vender á precio módico en la Plaza del Carmen n.º 7 tienda de comestibles al lado de la Carnicería Modelo.

SE ALQUILA

la preciosa casa de la calle de Gracia núm. 60. Instalación para gas, cocina económica para gas, y espacioso jardín. Informes calle Deyá, 10 (accesorio.)

VENDO Lona especial para fabricacion de CALZADO

= 132 Calle del CASTILLO 132 =

Azufrines para la conservación de los vinos

Representante D. Juan Soteras, calle de San José núm. 41.—MAHON.

Pulpa de remolacha

Se vende de seca y melazada en el almacén de Domingo Estrada. Rampa Abundancia 37 (muelle).

SE VENDE

Lo está un carretón con un borrico y sus guarniciones, todo en buen estado y precio módico.

Informarán calle de San Ignacio u.º 21, Villa-Carlos. 6—8

Para vender

Por ausentarse su dueño en breve, se venden varios muebles y dos pianos. Informes calle del Comercio núm. 13.

EN VENTA

Lo está una viña con árboles frutales, situada en la calle de S. Clemente, se ce dará por un precio módico.

Para informes y demás: calle del Norte n.º 11.

GRAN OCASIÓN

Taller de Monederos de Plata

Todo nuevo Herramientas, dos laminadores uno para plancha; otro para hilo, y un banco con engranaje, y una porción de moldes y modelos de todas clases.

Todo lo indispensable para un buen taller.

Lo más moderno. Precios Económicos. Se alquilan los bajos del mismo taller. Para informes Plaza Carmen n.º 8.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de San Alberto núm. 32, con puerta accesoria en la de la Luna. Informarán, Deyá 10 (accesorio).

Tubos metálicos Flexibles MANICH

«marca registrada»

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas; aceites, materias grasas, petróleos, bencinas, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en as semillas en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación en las oficinas, buques, etc.

Estos tubos sustituyen con gran ventaja á los de goma en todas sus aplicaciones.

Federico Lopez y Coll: Despacho y Almacén.—Escudillers 78.—BARCELONA

Representante en Menorca.—L. PONS OLIVES.—Comercio 4.—MAHON

AGENCIA FUNERARIA DE GUILLERMO LLOBERA

Portal de Mar núm. 9, Mahon

Este establecimiento se encarga de proporcionar á precios módicos á quienes necesiten en sus servicios, cuanto se relaciona con los de carácter fúnebre á cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplir con la mayor actividad y celo. El Administrador de entierros don Pedro Prats, domiciliado en la calle de la Plana n.º 24, recibe encargos para dicha Agencia. 26—30